

# **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

## **2025-2029**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA**

**Acta N.º: 19**

**Fecha:** 9 de octubre del 2025

**Hora de inicio:** 13:20 horas

**Lugar:** Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

**Preside:** Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

**Secretaria de actas:** Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

---

### **1. Asistencia**

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

**Presentes:**

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
4. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

**Ausentes:**

(No hubo)

**Invitados:**

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gomez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

---

### **2. ORDEN DEL DÍA**

#### **2.1. Exposición del Plan de Estudios 2025 de la Comisión Académica**

El Sr. Decano Dr. Edgar García Anco indica que en relación a un acuerdo de Facultad se solicitó la exposición a la comisión académica para lo cual, por ser esta sesión una sesión extraordinaria se tendrá un plazo de 15 minutos de exposición y 15 minutos posterior para el rol de preguntas.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica criterios previos a la exposición señalando que, este plan de estudios 2025 es base del diagnóstico del plan 2017, el estudio de mercado con lo que, en conjunto con los docentes, tuvieron unas primeras reuniones en específico. Menciona también que este proyecto de plan de estudios está socializado no solamente a los docentes, sino también a los estudiantes y también a los administrativos, o sea, toda la comunidad educativa.

El Sr. Decano Dr. Edgar García Anco invita a la comisión para que realice su exposición sobre el plan de estudios 2025. Y da la palabra a la Dra. Ericka Guerra Santander en cargo de presidenta de la comisión para iniciar con la exposición ante el pleno de Consejo de Facultad.

La Dra. Ericka Guerra Santander agradece la invitación e indica que desde marzo del 2025 se recibió tareas concretas acerca del plan de estudio que ya ha sido aprobado en el Consejo Universitario. Las tareas eran algunas observaciones como el anexo 2, que corresponden al mapeo de competencias, a lo cual se hizo la corrección de las competencias, y además la alineación y el listado de cursos con las indicaciones recibidas del personal de la oficina central.

La Dra. Ericka Guerra Santander señala que al inicio tuvieron inconvenientes de entender las observaciones. Este archivo está en los documentos que el Arq. William Palomino Bellido ha enviado a todos los consejeros. y que es un archivo bastante extenso y está dividido básicamente en 3 niveles básico, formativo y profesional o especializado. Además, se hizo la revisión de las sumillas, ya que estaban incompletas o no se habían terminado de definir, para lo cual se revisó por secciones académicas las sumillas entregadas por los docentes, para ver si guardaban la congruencia y relación que debían de tener.

La Dra. Ericka Guerra Santander indica que también se hizo la revisión del cuadro de equivalencias de los planes de estudios que tiene la Facultad, desde el Plan 2025, Plan 2027, Plan 2014, Plan 2000, Plan 1998, Plan 1996 y Plan 1978.

La Dra. Ericka Guerra Santander menciona que una vez completadas las observaciones, el informe final revisado se envió el 26 de junio a la Comisión Central. Sin embargo, tuvieron que volver a hacer una nueva revisión en el mes de agosto, ya que toda la información que presentaron a la Facultad mediante un drive, se dieron cuenta de que se habían manipulado algunos de los documentos, por ello se volvió a hacer la revisión para evitar algún error y se volvió a enviar el informe final, el cual ya está desde el 26 de junio en poder de la comisión central y que han sido aprobadas todas las observaciones. Esto es lo que la comisión académica partir de su resolución del 15 de marzo del 2025 ha realizado y, todos los docentes dentro de la comisión académica han colaborado eficientemente.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece a la Dra. Ericka Guerra por la exposición brindada e indica al pleno de Consejo para tener 2 ruedas de preguntas o consultas al respecto.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez agradece a la comisión académica e indica que tiene consultas con respecto a lo expuesto, donde primero, aclara que la comisión actual ha trabajado a partir de marzo y que el inicio de esta restructuración curricular empezó con otra comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que cuando se plantea un plan de estudio es porque se busca precisamente cambios, en la exposición solo se ha mencionado las actividades realizadas, hubiera sido interesante empezar la exposición señalando cual es el enfoque de este plan de estudios, cual ha sido la idea de esta reestructuración. Señala además que el inicio de este plan se da partir de un trabajo en conjunto de los docentes, donde se planteó los objetivos educacionales, sin embargo, en el desarrollo de competencias de deja de coordinar y recibir el aporte por parte de todos los docentes.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez, señala además que le quedan muchos vacíos, por ello recalca nuevamente que hubiera sido interesante escuchar cual es el enfoque de este plan de estudios, sobre todo porque hay cambios de cursos, se han vinculados cursos, además de cambio de secciones. Le preocupa las cuestiones de contenido y de forma que observa en el plan de estudios. Se menciona competencias generales específicas y de especialidad, sin embargo, no coinciden en numeración, no hay un alineamiento desde los objetivos con las respectivas competencias. Asimismo, hace notar que en las sumillas de Taller de Diseño Arquitectónico 5, 6, 7, y parte del taller de diseño arquitectónico 8, las competencias generales y específicas son las mismas. Y como observación final, se suma en el documento una resolución de la escuela de administración. Menciona que tiene muchas más observaciones de contenido que presentará por escrito. Por todo ello, indica que este Plan de Estudios merece una revisión detenida. Finalmente, señala que, en este documento, no hay explicación del enfoque de las líneas de investigación y las secciones académicas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas valora el trabajo realizado e indica que no repetirá lo mencionado por la Arq. Marizela Alpaca Chavez, pero si ahondara en el tema de las sumillas, debido a que se escuchó el tema de alineación y recuerda que en el tema de Taller de Diseño Arquitectónico no hubo una alineación de estos niveles, solicita saber si este tema se solucionó debido a que en los documentos que se presentaron seguía el mismo problema, en tal sentido, requiere saber qué criterios se utilizó para poder alinear las sumillas y que no mantuviéramos los mismos errores del plan anterior.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que, no habiendo más intervenciones por el consejo, vamos a pedirles a la comisión que nos den algunas respuestas frente a las preguntas interrogantes u observaciones que tienen los consejeros, además pide a la comisión también que nos precisen y que sean breves en la respuesta.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona también que al haber escuchado las observaciones por parte de la Arq. Marizela Alpaca Chavez, le pide que nos haga llegar por escrito para remitirlos a la comisión.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el plan de estudio 2025 se dio con la concepción de lo que es la multidisciplinariedad en fusionar algunos cursos, por ejemplo, construcción y estructuras u otros. Además, señala que está de acuerdo con lo señalado por la Arq. Marizela Alpaca que ha sido un despropósito juntar los cursos de Teoría con Historia, ya que no existe docentes especialistas y para dictar los dos cursos, a la vez, que algunos profesores no se sienten con la capacidad de dictar el curso de teoría e historia.

La Dra. Ericka Guerra Santander indica que si bien hubo poca participación de los docentes esto fue debido a que fue justamente en el 2023 este se desarrolló en plena huelga, pero por otra parte recuerda que en el pleno de Consejo de Facultad se hizo la selección de cursos y se explicó el motivo de los nuevos cursos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez aclara que la aprobación del Plan de Estudios no fue por unanimidad, debido a que ella no dio su voto de aprobación.

La Dra. Ericka Guerra Santander menciona que la comisión académica se encargó de la revisión de las sumillas y el plan de estudios 2025 con las observaciones enviadas desde la comisión central.

El Arq. Marcos Ojeda Obando, indica que, este fue un trabajo arduo desde el 2023, si bien, no teníamos claras las observaciones, se tuvo reuniones permanentes para que la comisión apruebe estas observaciones levantadas. Sin embargo, todo está sujeto a mejoras, pero hay que ver en qué momento podemos hacer estos cambios, debido a que, si ya está siendo aplicado, cuando se puede hacer mejoras y modificaciones.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión Académica y que el producto es el plan vigente 2025, sin embargo, también toma conocimiento de que muchos docentes no estaban involucrados, y en segundo lugar este plan está sometido a evaluación por lo que le solicita al Decano o Secretario Académico planificar esta evaluación y poder reforzar esta revisión. Indica que deberían involucrarse a las secciones académicas y sus docentes y así mejorar el plan.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez manifiesta en relación a lo expresado por el Arq. Wiliam Palomino Bellido, en el caso del curso de teoría e historia. Expresa que lo que ha señalado es que, se debería revisar las sumillas, las competencias y el contenido de las asignaturas de Teoría e Historia de la Arquitectura 1, 2 y 3; porque hay repetición entre ellos de las competencias y no existe vinculación alguna, solo se une contenidos. La finalidad de la fusión de las asignaturas de teoría e historia es articular contenidos y no únicamente unir. Señala también que la comisión central solo revisa estructura y no contenidos, algo que si corresponde a los docentes de la Facultad como especialistas que son.

El Arq. Yon Neira Arenas, indica que buena parte de las consultas y observaciones ya fueron manifestadas por los docentes, sin embargo, menciona que hemos estado teniendo una política inadecuada de gestión, en el sentido de llevarnos por los plazos y presentar para no incumplir en plazos, y lo mismo está pasando con el tema de acreditación y el uso con la IA. No deberíamos continuar de esta manera.

El Arq. Marcos Ojeda Obando, indica que se levantó las observaciones planteadas y que el tema de competencias no eran parte de las observaciones, y, por otro lado, es conveniente la participación de todos los docentes. Además, señala que él no cumplir los plazos significa que no somos competentes para cumplir la tarea encomendada sobre el levantamiento de observaciones.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da por concluida la exposición por parte de la Comisión Académica, menciona que toda la revisión del Plan de Estudios se puede trabajar conjuntamente con los docentes. Por lo cual pide a través del Director de Departamento Académico pueda trabajarse con las secciones académicas.

#### **Acuerdo N°1**

Se acuerda que la Comisión Académica en coordinación con las Secciones Académicas programará sesiones de trabajo para la revisión del Currículo y Plan de Estudios 2025.

## **2.2. Exposición del Proyecto de Creación del Departamento de Urbanismo**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que ahora damos pase a la comisión de Creación del Departamento de Urbanismo a cargo de la Arq. Glenda Gonzales Taco para que nos detalle y explique todo lo desarrollado por la comisión.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que inicialmente con el anterior Consejo se creó esta comisión para constituir la Escuela de Urbanismo, y que, a raíz de este proceso, se dio cuenta que la mejor forma y sobre todo que para no alargar plazos sería mejor hacer la creación del Departamento de Urbanismo en lugar de la Escuela de Urbanismo y así tener especialistas y sustentar en un tiempo más cercano la creación de la Escuela de Urbanismo. Da la palabra a la Arq. Glenda Gonzales Taco como presidenta de esta comisión para empezar la exposición.

La Arq. Glenda Gonzales Taco empieza la exposición mencionando la RESOLUCIÓN DECANAL N°100-2024-UNSA-FAU la cual establece las funciones y los integrantes de la Comisión a cargo de este proyecto, en el cual y de acuerdo al reglamento que existe para la creación de departamentos académicos desarrollamos este propósito de crear el Departamento de Urbanismo.

La Arq. Glenda Gonzales Taco indica que se planteó 4 etapas:

- La primera, ha sido la recopilación de información para basarnos en la normativa que nos permita generar justamente este proyecto de creación de este departamento.
- La segunda etapa donde se elaboró la preparación de la documentación para poder adjuntar justamente para poder cumplir requisitos que establecía el reglamento que también se llevó a cabo durante dos meses.
- La tercera etapa, se generó la elaboración del proyecto donde ya teníamos que elaborar directamente todo el documento, tanto la parte de su redacción como revisar la parte esta normativa, revisar los anexos que están pues en la norma
- La cuarta etapa, en la cual ahora nos encontramos que viene a ser la parte de seguimiento de los procedimientos.

La Arq. Glenda Gonzales Taco menciona que se ha elaborado el proyecto en el mes de abril y mayo. Como resultado el proyecto ha sido presentado al decanato, y ha sido aprobado en Consejo de Facultad, aprobación que se registra en el acta el 30 de mayo, lo que dio pase a la presentación en Vicerrectorado. En el mes de junio y fines de julio, se nos alcanzó por parte de la comisión revisora observaciones a subsanar, las cuales ya fueron absueltas los primeros días de agosto; en el mes de septiembre Vicerrectorado dio pase a la comisión revisora, para a Asamblea Universitaria, sin embargo, actualmente, estamos a la espera de que ingrese a Asamblea Universitaria. Con ello, termina su exposición.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece a la Arq. Glenda Gonzales Taco por la exposición brindada e indica al pleno de Consejo tener 2 ruedas de preguntas o consultas al respecto y pide precisión en las preguntas y, en las respuestas por parte de la comisión.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que, en el encuentro de talleres, se identificó que los talleres superiores dedican mayor tiempo al master plan y que el proyecto arquitectónico se realiza más superficialmente y no se le da importancia. Además, en el curso de Taller de Desarrollo de Proyectos se les tiene que afinar la calidad de presentación de planos y, hay se presentan muchos inconvenientes, debido a que en Taller de Diseño Arquitectónico 9 se llegó solo a propuesta, debido al tiempo y termina con el master plan.

El Arq. Yon Neira Arenas, indica que, si bien para este nuevo Departamento de Urbanismo se considera cursos netamente de urbanismo, también nota que se incluye cursos como son los de Taller de Diseño Arquitectónico 4 al 10, Dibujo Cad y Maquetaría, por lo cual consulta a la comisión, cual es el criterio que los cursos mencionados como ejemplo taller que deben ser dictados por docentes urbanistas.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, agradece la presencia de la comisión y menciona que si bien este proceso es nuevo para nosotros, solicita ver el procedimiento de lo desarrollado e indica que su inquietud está en la parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que existe un departamento de urbanismo con un cuerpo docente y que parte de estas asignaturas con componentes de urbanismo, pero este hecho de desmembrar en 2 requiere una discusión de ambas partes, tanto del Departamento de Arquitectura y el nuevo Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, indica que su preocupación es en las sumillas de las asignaturas del curso de Taller de Diseño Arquitectónico 5, 6 y 7 en el cual se enfatiza el proyecto arquitectónico con un compromiso urbano, mas no se enfatiza en el desarrollo del tema urbano. Debido a que cuando este nuevo departamento de urbanismo funcione, no se señala que docentes estarán a cargo de las asignaturas que se plantean en este nuevo Departamento de Urbanismo

La Arq. Marizela Alpaca Chavez, de igual manera agradece la presencia de la comisión e indica que su preocupación es similar a la del Arq. Jorge Urquiza Angulo, debido a que no hay exposición de los cursos y como se vincularía con los docentes.

La Arq. Glenda Gonzales Taco, indica que sólo se encargó a la comisión la creación del Departamento de Urbanismo, y que el contenido por cursos no se requiere en el reglamento y tampoco se menciona que en el proyecto se deben presentar sumillas o un estudio de mercado.

La Arq. Glenda Gonzales Taco menciona que, una vez aprobado y revisado este proyecto, se ratificará la relación de docentes adscritos al nuevo Departamento de Urbanismo, además, teniendo en consideración los cursos que puede dictarse es el requerimiento para después de ser aprobado el proyecto de la creación del Departamento de Urbanismo.

La Arq. Glenda Gonzales Taco, adicionalmente indica que cuando se revisó el plan de estudio de arquitectura se hizo un estudio de que cursos podrían dictarse en el Departamento de Urbanismo; se consideró los cursos netamente de urbanismo y los de alta afinidad con urbanismo y, que, una vez creado el Departamento de Urbanismo, se podrán adscribir más docentes a este nuevo

departamento. La lista de los 15 docentes es según el reglamento 2 docentes ordinarios un porcentaje de docentes auxiliares y con este requerimiento se dio pase desde el Vicerrectorado.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece las respuestas por parte de la Arq. Glenda Gonzales Taco por la exposición brindada.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, indica que su consulta va más al tema de que si hay un requerimiento de asignaturas en el nuevo Departamento de Urbanismo, esto se refleja en horas docentes que sustenta el mínimo, por otro lado, cuando un docente se adscribe a un departamento, solo puede pertenecer a ese departamento y es a solicitud de la escuela.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco menciona que este proceso para la creación de un nuevo departamento es un proceso bastante largo debido a todas las instancias por la cual debe pasar, sin embargo, también menciona que teniendo todo este tiempo se puede realizar un trabajo integrado con toda la plana docente. Y para terminar esta ronda de pregunta da pie a la comisión para responder las ultimas consultas realizadas.

El Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda con respecto a las inquietudes, pide recordar que este proyecto de urbanismo es un proceso de cambio y de adecuación debido a que aún no existe la disciplina específica de urbanismo y, en esta medida los docentes que se adscriben al departamento son arquitectos y dentro de sus actividades son docentes que dictan arquitectura. En cuanto a la inquietud del Arq. Yon Neira Arenas, se tiene secuencia de hechos importante donde los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico 4 consideran el compromiso urbano de los hechos arquitectónicos y la importancia del entendimiento de estas piezas urbano arquitectónicas. Y en esta media el entendimiento es vinculante. Indica que en estos cursos se necesita más de un especialista docente, por lo que pueden ser dictados 1 o 2 horas con docentes de urbanismo y las otras horas que sean dictados por arquitectos.

El Arq. Gonzalo Dianderas Salinas, indica que al revisar el curso de Taller de Diseño Arquitectónico 4 del Plan de Estudios 2025, este señala que se va a desarrollar un Proyecto Urbano Arquitectónico y, todas las sumillas de Taller de Diseño Arquitectónico 5 en adelante añaden un componente urbano paulatinamente, y es así como se da la afinidad de los cursos.

La Arq. Glenda Gonzales Taco, responde a la inquietud del Arq. Jorge Urquiza Angulo en relación al numero de Docentes que pueden conformar el departamento de Urbanismo, siendo este número de 10 docentes, por lo que hasta el momento según la lista aprobada que tenemos pueden retirarse 5 docentes, pero sin que esto afecte a los 2 docentes principales que lo pide el reglamento.

El Arq. Gonzalo Dianderas Salinas, menciona también que si bien, se cumplió con los requisitos solicitados, este proyecto ahora es un modelo para otras facultades. Y si bien, como comisión no podemos elaborar un Plan de Estudios de Urbanismo, indica que podemos hacer un esbozo de propuesta de plan de estudios que deberá ser pulido y apuntar a un perfeccionamiento.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da por concluida la exposición por parte de la Comisión de Creación del Departamento de Urbanismo, y da las gracias a la Comisión.

### **2.3. Renuncia de la Sra. Pamela Torres Aguilar al Consejo de Facultad**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se ha recibido la carta presentada por la estudiante consejera Pamela Alexandra Torres Aguilar, en la cual solicita su renuncia voluntaria ante el Consejo de Facultad. Para lo cual, pide al pleno de Consejo que, una vez presentada la carta, quede aceptada la renuncia, si no hubiera objeción.

**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Arequipa, 29 de setiembre del 2025

**SEÑORES MIEMBROS:**

**CONSEJO DE FACULTAD**

**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

**Universidad Nacional de San Agustín**

**Presente.-**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, sirva la misma para saludarlos cordialmente y, en atención a la situación planteada, PRESENTO MI RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, yo PAMELA ALEXANDRA TORRES AGUILAR CON DNI 76007011.

La presente decisión obedece a motivos personales que me impiden continuar desempeñando las funciones propias del cargo, razón por la cual me veo en la necesidad de apartarme de esta responsabilidad.

Agradezco la confianza depositada en mí durante el tiempo que ejercí la función, y me despido expresándoles mis mejores deseos para el desarrollo institucional de nuestra Facultad y de la Universidad.



Pamela Alexandra Torres Aguilar  
DNI: 76007011- CUI: 20212677

### **Votación N°1**

Aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar al cargo de Consejera de Facultad.

### **Acuerdo N°2**

Se acuerda aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar al cargo de Consejera de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que una vez aceptada la renuncia presentada por parte de la estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar, lo que prosigue es declarar la vacancia. Por ello pide al pleno de Consejo realizar la votación.

### **Votación N°2**

Aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda enviarnos un estudiante accesitario al cargo.

**Acuerdo N°3**

Se acuerda aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda acreditar un estudiante accesitario al cargo.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece a la Estudiante Pamela Torres Aguilar por los días de su labor como consejera de facultad y la coordinación brindada con sus demás compañeros, sin más que decir le pide que por protocolo se pueda retirar de la sala para continuar la sesión.

La estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar agradece las palabras brindadas por el Dr. Edgar García Anco y se retira de la sesión.

**2.4. Aprobación de Licencias con Goce de Haber****2.4.1. Aprobación de Licencias con Goce de Haber Arq. Hugo Gómez Tone**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se decepcionó el OFICIO Nº 190-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia con goce de haber Arq. Hugo Gómez Tone del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en el extranjero, añade que esta licencia ya fue aprobada en Asamblea de Departamento y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

**Votación N°3**

Aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber del Arq. Hugo Gómez Tone del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en eventos científicos en el extranjero.

**Acuerdo N°4**

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber del Arq. Hugo Gómez Tone del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero.

**2.4.2. Aprobación de Licencias con Goce de Haber Arq. Verónica Guzmán Monje**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica también que se decepcionó el OFICIO Nº 191-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia con Goce de Haber Arq. Verónica Guzmán Monje del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero, añade que esta licencia ya fue aprobada en Asamblea de Departamento y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

**Votación N°4**

Aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber de la Arq. Verónica Guzmán Monje del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero.

**Acuerdo N°5**

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber de la Arq. Verónica Guzmán Monje del 01 al 05 de diciembre del año 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero.

**3. Cierre de la Sesión**

El Sr. Decano Dr. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:15 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

**Firmas:****Decano – Presidente del Consejo de Facultad****Secretario de Actas**

A faint, handwritten signature of Marizela Agapita Alpaca Chávez is shown over a white rectangular background.

Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez  
Secretaria de Actas